

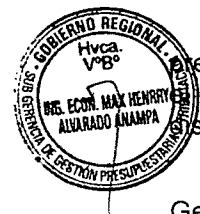


GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 134 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 FEB 2015



## VISTO:

El Decreto Supremo N° 027-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo, se precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 027-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 10'347,261.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el costo del pago de la asignación por tiempo de servicio, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicio;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 237,225.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento del costo del pago de la asignación por tiempo de servicio, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicio, según los Anexos N°s 1, 2 y 3; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 027-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCABELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 134 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 FEB 2015

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

## Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 027-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 237,225.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para ser destinados al financiamiento del costo del pago de la asignación por tiempo de servicio, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicio, según los Anexos N°s 1, 2 y 3 con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

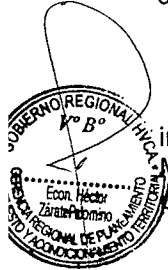
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA  
PRESIDENCIA  
GLOBALDO ALVAREZ ORÉ  
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO 01  
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015  
 Decreto Supremo N° 027-2015-EF  
 (Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicio)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T	G	CREDITO
<b>002. REGION HUANCAMELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA</b>			<b>5,474</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			5,474
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			5,474
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO D.			5,474
22. EDUCACION			5,474
047. EDUCACION BASICA			5,474
0103. EDUCACION INICIAL	2	1	5,474
<b>005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>			<b>42,076</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			42,076
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			42,076
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			30,631
22. EDUCACION			30,631
047. EDUCACION BASICA			30,631
0104. EDUCACION PRIMARIA	2	1	30,631
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			11,445
22. EDUCACION			11,445
047. EDUCACION BASICA			11,445
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	1	11,445
<b>006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>			<b>25,687</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			25,687
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			25,687
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			20,213
22. EDUCACION			20,213
047. EDUCACION BASICA			20,213
0104. EDUCACION PRIMARIA	2	1	20,213
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			5,474
22. EDUCACION			5,474
047. EDUCACION BASICA			5,474
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	1	5,474
<b>007. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>			<b>14,451</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			9,268
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			9,268
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			3,421
22. EDUCACION			3,421
047. EDUCACION BASICA			3,421
0104. EDUCACION PRIMARIA	2	1	3,421
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			5,847
22. EDUCACION			5,847
047. EDUCACION BASICA			5,847
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	1	5,847
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			5,183
3000574. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDI			5,183
5004306. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BAS.			5,183
22. EDUCACION			5,183
047. EDUCACION BASICA			5,183
0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	2	1	5,183
<b>300. REGION HUANCAMELICA-EDUCACION</b>			<b>3,421</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			3,421
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			3,421
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			3,421
22. EDUCACION			3,421

ANEXO 01  
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015  
 Decreto Supremo N° 027-2015-EF  
 (Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicio)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
047. EDUCACION BASICA			3,421
0104. EDUCACION PRIMARIA	2	1	3,421
			3,421
<b>307. GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES</b>			<b>3,421</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			3,421
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			3,421
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION			3,421
22. EDUCACION			3,421
047. EDUCACION BASICA			3,421
0104. EDUCACION PRIMARIA	2	1	3,421
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>94,530</b>

GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

*[Firma]*  
 Ing. Ecen. Max Henry Alvarado Anampa  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

*[Firma]*  
 Norma Llaza Esplana  
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 02  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015**  
 Decreto Supremo N° 027-2015-EF  
 (Transferencia para financiar Subsidio de luto y Sepelio)

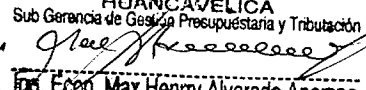
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T	T	G	CREDITO
<b>005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>				<b>6,000</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				6,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				6,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA				6,000
22. EDUCACION				6,000
047. EDUCACION BASICA				6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA				6,000
	2		2	6,000
<b>006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>				<b>21,000</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				21,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				21,000
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION				3,000
22. EDUCACION				3,000
047. EDUCACION BASICA				3,000
0103. EDUCACION INICIAL				3,000
	2		2	3,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA				6,000
22. EDUCACION				6,000
047. EDUCACION BASICA				6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA				6,000
	2		2	6,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA				12,000
22. EDUCACION				12,000
047. EDUCACION BASICA				12,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA				12,000
	2		2	12,000
<b>007. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>				<b>12,000</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				12,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				12,000
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION				3,000
22. EDUCACION				3,000
047. EDUCACION BASICA				3,000
0103. EDUCACION INICIAL				3,000
	2		2	3,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA				6,000
22. EDUCACION				6,000
047. EDUCACION BASICA				6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA				6,000
	2		2	6,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA				3,000
22. EDUCACION				3,000
047. EDUCACION BASICA				3,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA				3,000
	2		2	3,000
<b>307. GOB. REG. HUANCAMELICA- EDUCACION UGEL ANGARAES</b>				<b>30,000</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				30,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				30,000
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION				12,000
22. EDUCACION				12,000
047. EDUCACION BASICA				12,000
0103. EDUCACION INICIAL				12,000
	2		2	12,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA				9,000
22. EDUCACION				9,000
047. EDUCACION BASICA				9,000
0104. EDUCACION PRIMARIA				9,000
	2		2	9,000

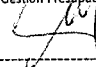
ANEXO 02  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015**  
 Decreto Supremo N° 027-2015-EF  
 (Transferencia para financiar Subsidio de luto y Sepelio)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDA			9,000
22. EDUCACION			9,000
047. EDUCACION BASICA			9,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	2	9,000
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>69,000</b>

GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
 SUB GERENTE

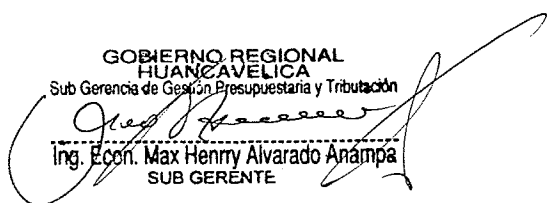
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

  
 -----  
 Norma Llaza Esplana  
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 03  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015**  
 Decreto Supremo N° 027-2015-EF  
 (Transferencia para financiar el pago por Compensación por Tiempo de Servicios)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
<b>005. REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>			<b>10,885</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			10,885
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			10,885
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDA			10,885
22. EDUCACION			10,885
047. EDUCACION BASICA			10,885
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	1	10,885
<b>006. REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>			<b>62,235</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			62,235
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			62,235
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACI			6,803
22. EDUCACION			6,803
047. EDUCACION BASICA			6,803
0103. EDUCACION INICIAL	2	1	6,803
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMAR			50,068
22. EDUCACION			50,068
047. EDUCACION BASICA			50,068
0104. EDUCACION PRIMARIA	2	1	50,068
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDA			5,364
22. EDUCACION			5,364
047. EDUCACION BASICA			5,364
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	1	5,364
<b>008. REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA</b>			<b>575</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			575
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			575
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDA			575
22. EDUCACION			575
047. EDUCACION BASICA			575
0105. EDUCACION SECUNDARIA	2	1	575
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>73,695</b>

GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCAVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 Norma Llaza Esplana  
 Especialista en Presupuesto